



**ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE SANTIAGO DE SURCO**

**SEXTA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA – CODISEC SURCO**

FECHA: Lunes 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 09:00 horas, del lunes 21 de noviembre de 2022, a través de la plataforma de video conferencia online del aplicativo Google Meet, conforme se establece en el Art. 32 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, se dio inicio a la 6ta. Sesión Ordinaria Virtual del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC SURCO, en cumplimiento a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los acuerdos adoptados en la presente Sesión.

ACUERDOS:

- Los comisarios del distrito enviarán la propuesta del Plan Anual de Patrullaje Integrado 2023 a la Secretaria Técnica del CODISEC Surco, para su consolidación y su posterior remisión a las instancias del SINASEC
- Los comisarios del distrito remitirán la propuesta de Plan Anual de los Programas Preventivos 2023 a la Secretaria Técnica del CODISEC Surco, para su consolidación y su posterior remisión a las instancias del SINASEC
- Remisión de planes de trabajo preventivo por cada unidad orgánica, acorde a sus competencias, relacionado a las actividades que realizarán por las fiestas navideñas y fin de año.
- Los comisarios del distrito formularán planes de operaciones de seguridad por las fiestas navideñas y fin de año a fin de articular el trabajo conjunto.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Juan Augusto Loalza Miranda
Secretario Técnico del Comité Distrital
de Seguridad Ciudadana